

César Verástegui Ostos, abanderado de PRI, PAN y PRD en Tamaulipas

**MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO,
EIRINET GÓMEZ Y ANTONIO HERAS
CORRESPONSALES**

El panista César Augusto Verástegui Ostos, conocido como *El Truco* en el gremio cañero, en el cual ha sido dirigente, además de secretario general de Gobierno en la administración estatal saliente, fue designado candidato a la gubernatura de la alianza Va por Tamaulipas, de la que forman parte los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

El productor cañero del municipio de Xicoténcatl dijo, en una reunión con militantes de los tres partidos, que será el gobernador de las personas de la tercera edad, lo mismo que de los labriegos. Afirmó que es hombre del campo y se declaró de centroizquierda.

Ante unos 100 militantes reunidos en un salón de fiestas de la zona residencial de esta capital, donde fue aclamado, Verástegui Ostos anunció un recorrido por los 43 municipios del estado durante su precampaña, que concluirá el 10 de febrero.

Verástegui es considerado uno de los aspirantes más fuertes para disputar al morenista Américo Villarreal Anaya la gubernatura, que estará en juego el 5 de junio. Fue dos veces alcalde de Xicoténcatl, diputado federal y dirigente estatal del PAN.

En Xalapa, el Organismo Público Local Electoral de Veracruz anunció que las elecciones extraordinarias en los municipios de Jesús Carranza, Chiconamel, Tlacotepec de Mejía y Amatitlán se realizarán el domingo 27 de marzo. Los resultados de los comicios celebrados el domingo 6 de junio de 2021 en esas cuatro alcaldías fueron anulados debido a diversas anomalías.

Las campañas en esos municipios se desarrollarán del 9 al 23 de marzo; en ese lapso se podrán organizar debates entre los aspirantes, el 27 de ese mes será la elección y los cómputos se efectuarán del 30 de marzo al 2 de abril. El primero de julio de 2022 comenzarán las nuevas administraciones.

Mientras, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia en contra del obispo de Mexicali, José Isidro Guerrero Macías, por violar el principio de la separación Iglesia-Estado en el proceso electoral realizado en Baja California en la primera mitad de 2021.

El clérigo se inconformó contra la resolución judicial y aseguró que hizo sus declaraciones al amparo de sus libertades de creencia y de culto sin inducir al voto, ya que se limitó a pedir una oración a sus feligreses.

Sin embargo, el tribunal federal confirmó la resolución contra Isidro Guerrero y señaló que las infracciones deberá definirlas el tribunal local, aunque consideró que sus expresiones violaron el artículo 130 constitucional, además de que el obispo hizo referencia a la “defensa de la vida”, planteamiento vinculado a un partido político y a una alianza electoral.



Oposición piden renuncia a titular de SEP

• Por Magali Juárez

magali.juarez@azon.com.mx

EL PAN en el Senado exigió la renuncia inmediata de Delfina Gómez Álvarez a su cargo como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que se abra una investigación administrativa y penal en su contra por los "diezmos" que cobró para financiar las actividades de Morena.

El miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa por 4.5 millones de pesos al guinda por omitir los ingresos obtenidos entre 2014 y 2015, mediante la retención de un porcentaje de los salarios de empleados del ayuntamiento de Texcoco y del DIF municipal, durante la administración de Gómez Álvarez.

A su salida de Palacio Nacional, tras participar en la conferencia matutina presidencial, la funcionaria fue cuestionada respecto a la resolución del TEPJF y se limitó a comentar: "no tengo nada de opinión; somos muy respetuosos y lo que determine el Tribunal".

Ante esta situación, el excoordinador panista en el Senado, Damián Zepeda, aseguró que aunque la sentencia aprobada por los magistrados electorales tiene algunos matices, confirma la operación ilegal que realizó la entonces alcaldesa de Texcoco al cobrar diezmos a los trabajadores, lo que representa una detención ilegal de recursos, los cuales se utilizaron para fines político-partidistas.

"Sí, sí me parece que debe renunciar la secretaria de Educación y cualquier funcionario que sea encontrado por un tribunal con una responsabilidad (...) Me parece que un gobierno, cualquiera, pero este particularmente que todos los días se jacta de ser distinto, o sea, no puede solamente andar con discursos, se debe de mandar un mensaje contundente de que ese tipo de actuaciones no son permitidas, aun cuando hayan sido hechas antes". manifestó.

